

RESOLUCIÓN DE 20 DE MAYO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, POR LA QUE, UNA VEZ VISTAS LAS ALEGACIONES PRESENTADAS, SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN Y LA ADJUDICACION EN EL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCÓ, UN PUESTO DE JEFE/A DE EQUIPO DE LA UNIDAD DE CENTRALITA TELEFÓNICA, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la Resolución de 26 de febrero de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convocó proceso selectivo para cubrir un puesto de **Jefe/a de Equipo de la Unidad de Centralita Telefónica**, por el sistema de libre designación, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Una vez vistas las alegaciones presentadas, asumir y hacer propia la propuesta de nombramiento que eleva la Comisión de Selección a esta Dirección Gerencia, para el desempeño de un puesto de **Jefe/a de Equipo de la Unidad de Centralita Telefónica**, adjudicándose el puesto de libre designación por riguroso orden de puntuación, quedando como sigue:

Apellidos y nombre	MERITOS	PROYECTO Y	TOTAL
NUÑEZ MOYA, MARÍA GRACIA	40	51	91
CARMONA DONOSO, LUISA	40	44,5	84,5
RASTRILLA MONTENEGRO, CLAUDIA LORENZA	40	38	78

Segundo: Conforme previene la base 9.1 de la convocatoria, adjudicar el puesto de **Jefe/a de Equipo de la Unidad de Centralita Telefónica**, cuya efectividad será a partir del 1 de junio de 2025 a favor de: **Doña María Gracia NUÑEZ MOYA, titular de D.N.I número ***4400****

Tercero: Esta Resolución será publicada como manda la convocatoria en los tablones de anuncios del Centro y en el tablón de anuncios del portal del profesional situado en la Intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre (enlace https://12deoctubre/portal_profesional/).

Cuarto: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 20 de mayo de 2025

LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES de 12 de junio 2018; BOCM de 19 de junio de 2018)

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
 Fecha: 2025.05.21 12:36

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **0890420368928086867034**

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablones de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **11795**

Madrid, a 22 de mayo de 2025

JEFE DE SERVICIO RR. LABORALES

Fdo.: HÉCTOR LÓPEZ CARDIEL

